



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0339/2022 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), en la que pretendía solicitar a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, que en un acto de congruencia sobre su actuar respecto a la decisión de que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional quede a cargo de la SEDENA, pida al Gobierno Federal retire de inmediato a la Guardia Nacional del Estado de Chihuahua, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0339/2022 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO